

MENDOZA, 20 ABR. 2015



DECRETO N° 625

Visto el Expediente N° 838-D-2015-00108; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones se solicita se declare de Interés Provincial el XII Congreso Nacional de Ciencia Política "La política en balance: debates y desafíos regionales", a realizarse en la provincia de Mendoza del 12 al 15 de agosto de 2015, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional de Cuyo y por la Sociedad de Análisis Político -SAAP-.

Que el citado congreso es el principal acontecimiento institucional de la Ciencia Política en la Argentina y uno de los más importantes en América Latina.

Que dicha declaración no significa compromiso económico alguno para el Estado Provincial.

Por ello y lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno a fs. 04;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1° - Declárese de Interés Provincial el XII Congreso Nacional de Ciencia Política "LA POLÍTICA EN BALANCE: DEBATES Y DESAFÍOS REGIONALES", organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional de Cuyo y la Sociedad Argentina de Análisis Político; a realizarse en la provincia de Mendoza del 12 al 15 de agosto de 2015.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y GOBIERNO
Secretaría de Despacho General
Dirección de Administración
Subsecretaría de Relaciones Institucionales

Dr. RODOLFO MANUEL LAFALLA
MINISTRO DE TRABAJO,
JUSTICIA Y GOBIERNO

Dr. FRANCISCO HUMBERTO PEREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

GOBERNACIÓN
Subsecretaría de Legitimación

ES FOTOCOPIA

MARIA PAOLA BRIONES
Secretaría General
de Despacho
MINISTERIO DE TRABAJO,
JUSTICIA Y GOBIERNO

ES COPIA

SALVADOR JACONETTI
SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL
DE LA GOBERNACIÓN